



Seminario de Análisis Estratégico de
Indicadores para Evaluación de los DESCAs
en México

INCIDE Social, A.C.

6 noviembre 2015



¿Quiénes somos?

2007

Observatorio de
Política Social y
Derechos
Humanos

Mecanismo desde la sociedad civil que recaba, sistematiza, analiza y difunde información e indicadores de política social y cambios legislativos y judiciales en esta materia, para conocer la situación que guarda la realización de los DESCAs, en México.



OBSERVATORIO
de política social y derechos humanos



¿Porqué un OPSDH? Problemáticas

Sociedad civil/transparencia y rendición de cuentas

Ciudadanía/Representantes políticos

Conocimiento Derechos Humanos/Medición

**Conceptos/Datos/Legislación/Situación
ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Implementación políticas sociales/Déficit implementación

Actores/Reglas/Violación de las reglas

Barreras/Acceso a derechos

Empleo/protección social/recursos productivos



¿Qué hacemos? Sistema de Indicadores

El SIDESCA es una herramienta que tiene como objetivo presentar aquellos indicadores cuantitativos que permiten observar el estado de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México.

- Insumos:
- Estadísticas oficiales
 - Informes oficiales
 - Datos de organismos internacionales





¿Qué hacemos? Sistema de Indicadores

Metodología ONU

- **Accesibilidad**
- **Disponibilidad**
- **Calidad**
- **Asequibilidad**





¿Qué hacemos?

Sistema de Indicadores

250 Indicadores

1. Concepto amplio y contenido esencial
2. Concepto sistematizado
3. Marco normativo
4. Indicadores



SIDESCA

- › Indicadores del Derecho a la Alimentación
- › Indicadores del Derecho a la Educación
- › Indicadores del Derecho al Trabajo
- › Indicadores del Derecho a la Salud
- › Indicadores del Derecho a la Vivienda
- › Indicadores sobre Seguridad Social
- › Indicadores del Derecho a la Cultura
- › Indicadores del Derecho a un Medio Ambiente Sano
- › Indicadores del Derecho a un Nivel de Vida Adecuado
- › Indicadores del Derecho al Agua
- › Indicadores del Derecho de las Familias
- › Indicadores de Jóvenes
- › Indicadores de Adultos Mayores
- › Indicadores Demográficos
- › Indicadores Internacionales
- › Indicadores Macroeconómicos

Derecho a la alimentación



Derecho a la
Alimentación



Derecho a la alimentación

Concepto amplio y contenido esencial

Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 25)

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (artículo 11)

Observación general 12, Comité DESC



De acuerdo con el Comité DESC “El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene **acceso físico y económico**, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla” y comprende “la **disponibilidad** de alimentos en **cantidad y calidad** suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y **aceptables** para una cultura determinada; la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean **sostenibles** y que no dificulten el goce de otros derechos humanos”.



Derecho a la alimentación

Concepto amplio y contenido esencial

Seguridad alimentaria

“Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias”

Declaración de la Cumbre Mundial, 2009

Disponibilidad de alimentos

Acceso físico y económico

Utilización de los alimentos

Estabilidad a lo largo del tiempo



Derecho a la alimentación

Concepto sistematizado

Acceso

Económico

Físico

Disponibilidad

Nutricional

Calidad

Inocuidad

Aceptabilidad

Sostenibilidad



Derecho a la alimentación

Concepto sistematizado

Elementos esenciales / Sub-elementos		Definición de los elementos y/o sub-elemento del derecho a una alimentación adecuada
Acceso	económico (asequibilidad)	Implica que los costos financieros personales o familiares asociados con la adquisición de los alimentos necesarios para un régimen alimenticio adecuado (o medios y servicios para producirlos) deben estar a un nivel tal que no se vean amenazados ni se ponga en peligro la provisión o satisfacción de otras necesidades básicas. Grupos socialmente pueden requerir la atención de programas especiales.
	físico	Implica asegurar que los medios (servicios, bienes, instalaciones, mecanismos o procedimientos) por los cuales obtienen los alimentos se encuentran al alcance de todas las personas titulares de derechos sin discriminación.

Distribución porcentual del gasto monetario de los hogares por producto alimentario según deciles de ingreso. 2000-2012

Índice de precios al productor (FAO)

Porcentaje de hogares vulnerables beneficiados por programas de ayuda alimentaria (PUDH)

Política pública para el acceso al consumo mínimo de agua (PUDH)



Derecho a la alimentación

Concepto sistematizado

Elementos esenciales / Sub-elementos	Definición de los elementos y/o sub-elemento del derecho a una alimentación adecuada
Disponibilidad	Posibilidades que tienen las personas de alimentarse ya sea directamente, explotando la tierra productiva u otras fuentes naturales de alimentos, o mediante la existencia de sistemas de distribución, elaboración y comercialización que funcionen adecuadamente y que permitan trasladar los alimentos desde el lugar de producción a donde sea necesario según la demanda.

Participación del PIB del sector primario en el PIB nacionaln (PUDH)

Índice de producción de alimentos (PIN) (BM)





Derecho a la alimentación

Concepto sistematizado

Elementos esenciales / Sub-elementos		Definición de los elementos y/o sub-elemento del derecho a una alimentación adecuada
Calidad	Nutricional	Supone que los alimentos posean las características necesarias para cubrir los requerimientos biológicos de quienes los consumen, es decir alimentos que aporten una combinación de productos nutritivos para satisfacer las necesidades fisiológicas humanas (crecimiento físico y mental, desarrollo mantenimiento, actividad física) en todas las etapas del ciclo vital.

Consumo calórico: Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de proteínas (ODM)

Tasa de desnutrición infantil (PUDH)

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños y adultos





Derecho a la alimentación

Concepto sistematizado

Elementos esenciales / Sub-elementos		Definición de los elementos y/o sub-elemento del derecho a una alimentación adecuada
Calidad	Inocuidad	Es la cualidad de los alimentos de encontrarse libres de contaminación que ponga en peligro la salud de quienes los consumen debido a la adulteración y/o mala higiene ambiental o manipulación incorrecta en distintas etapas de la cadena alimentaria; también implica que los alimentos deben estar libres de toxinas que se producen naturalmente.

Tasa de mortalidad por intoxicación alimentaria por cada 100 mil muertes (PUDH)

Prevalencia de intoxicación por ingesta alimentaria (PUDH)





Derecho a la alimentación

Concepto sistematizado

Elementos esenciales / Sub-elementos		Definición de los elementos y/o sub-elemento del derecho a una alimentación adecuada
Aceptabilidad	Respeto a las culturas	Los alimentos deben ser aceptables para una cultura o unos consumidores determinados, por lo que hay que tener en cuenta, en la medida de lo posible, los valores no relacionados con la nutrición que se asocian a los alimentos y al consumo de alimentos así como las preocupaciones fundamentales de los consumidores acerca de la naturaleza de los alimentos disponibles.

Mecanismos constitucionales para respetar el uso de la tierra por parte de las comunidades étnicas conforme a sus propias prácticas

Políticas públicas para garantizar la conservación de semillas endémicas/nativas





Derecho a la alimentación

Concepto sistematizado

Elementos esenciales / Sub-elementos	Definición de los elementos y/o sub-elemento del derecho a una alimentación adecuada
Sustentabilidad	Tiene como fin asegurar la disponibilidad y acceso a los alimentos para actuales y futuras generaciones.

Entidad encargada y programas de mitigación del cambio climático

Mecanismos de información para monitorear las variaciones climáticas



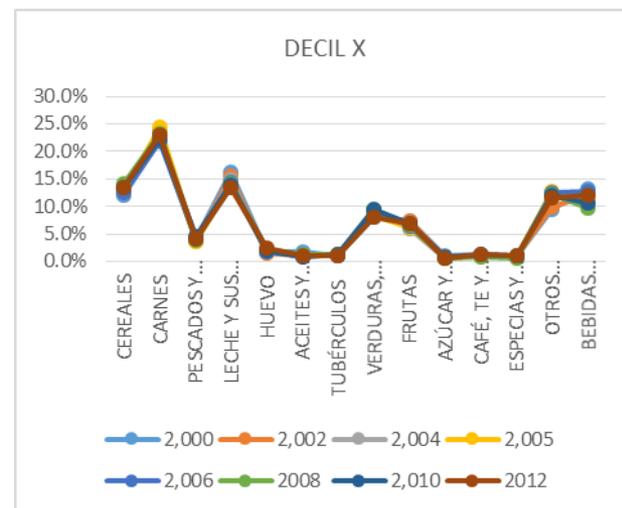
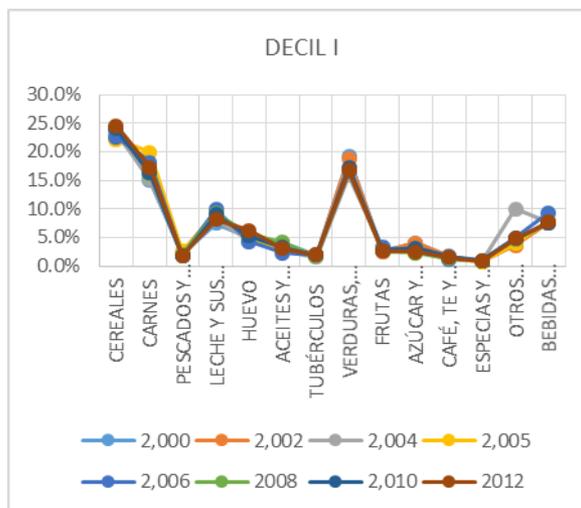
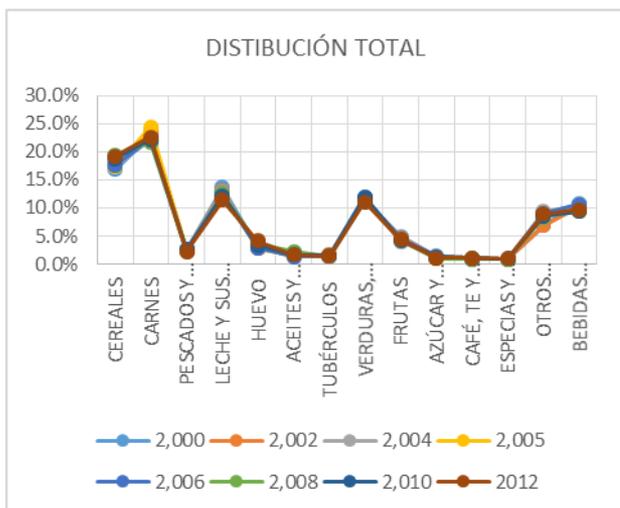
INDICADORES



Derecho a la
Alimentación



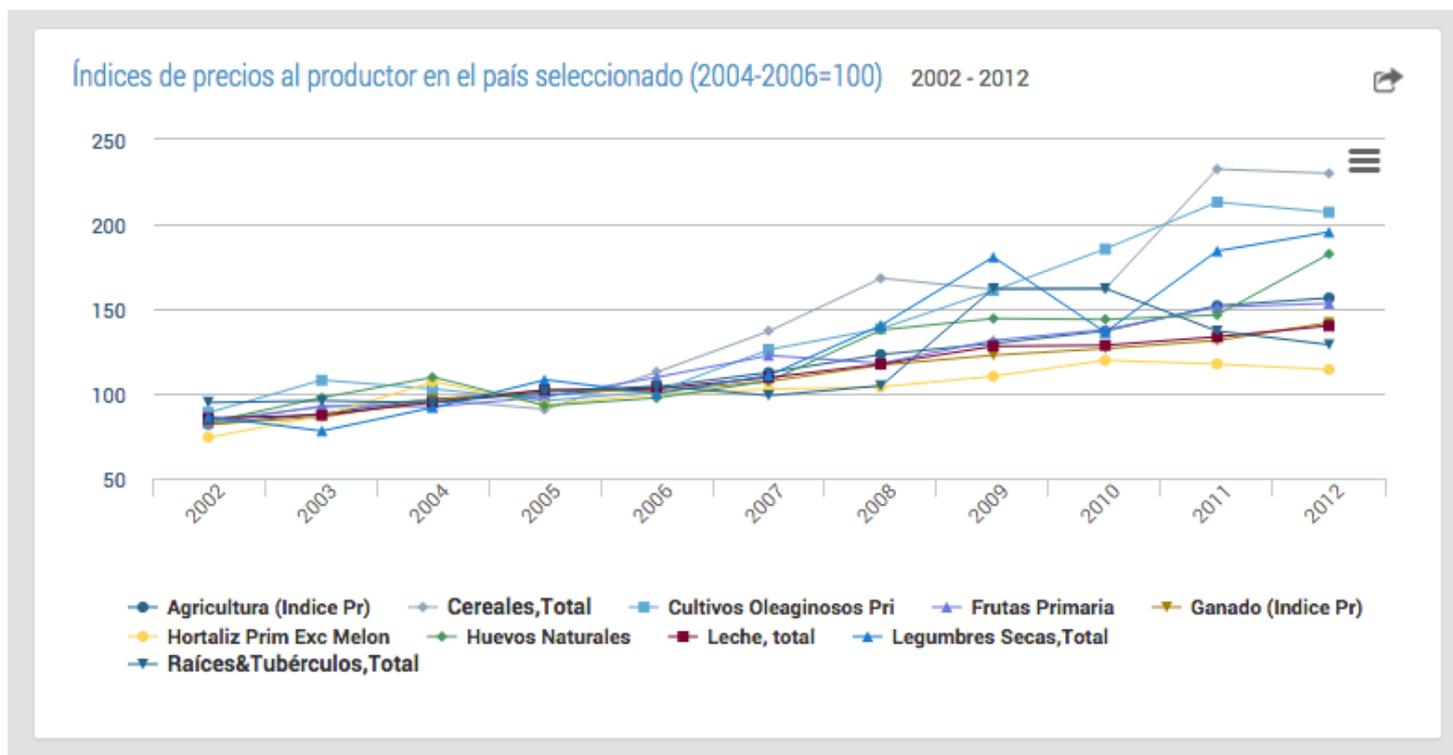
R-ALAE01: Distribución porcentual del gasto monetario de los hogares por producto alimentario según deciles de ingreso. 2000-2012 (Fuente: INCIDE Social, elaboración con los tabulados básicos de la ENIGH. INEGI)



Este indicador muestra la diferencia existente entre el decil I y X en la distribución del gasto en alimentación. Mientras los hogares del decil X gastan cerca del 25% en carne, en las familias del decil I el porcentaje ha variado entre el 15 y 20% siendo su principal consumo los cereales .



Índice de precios al productor (FAO)



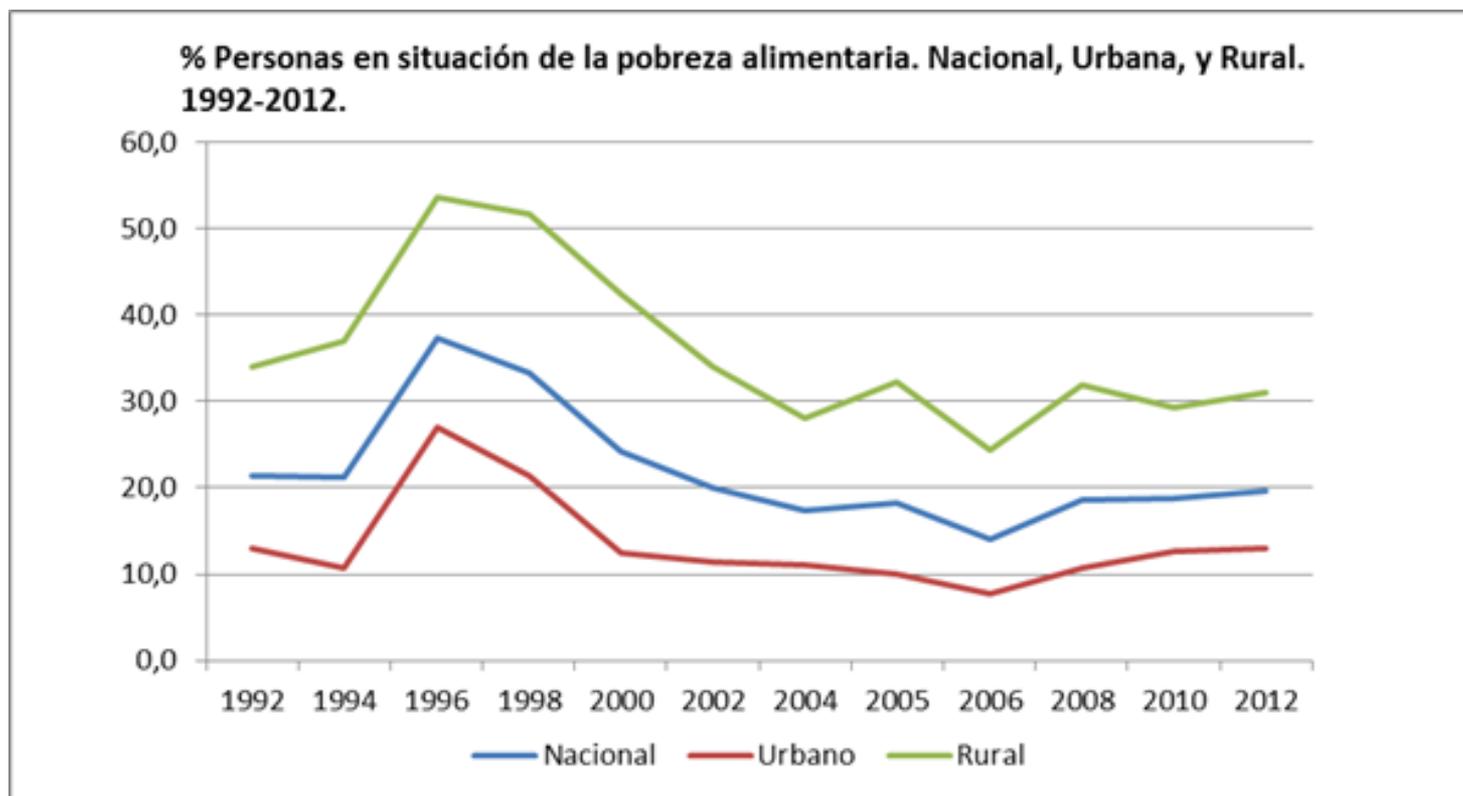
FUENTE: <http://faostat3.fao.org/browse/P/PI/S>



CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

R-ALAE03-01: Personas en situación de pobreza alimentaria. Urbano y Rural 1992-2012

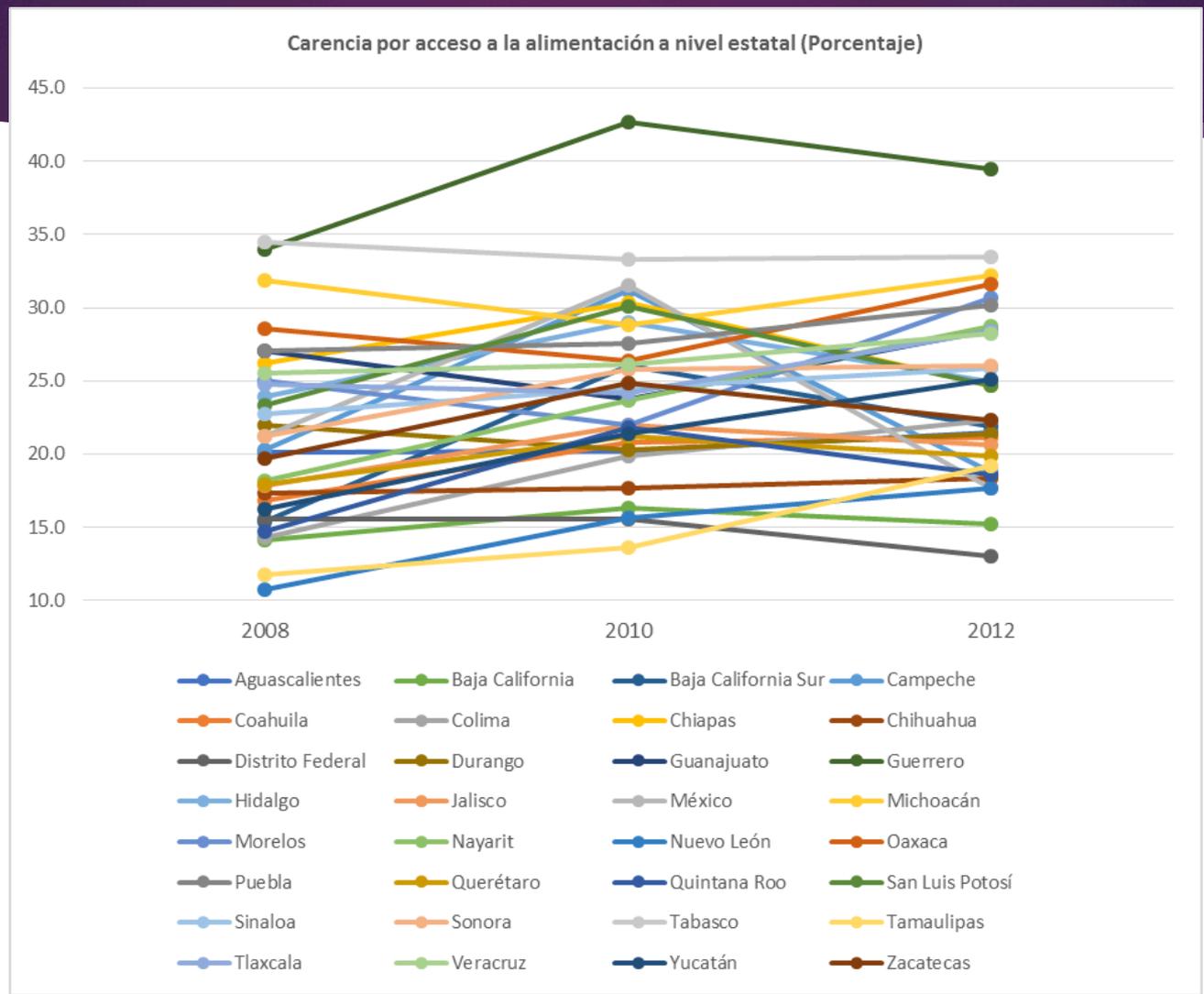
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH





CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

R-ALAE03-02: Carencia por acceso a la alimentación a nivel estatal





Bibliografía

Comité de derechos económicos, sociales y culturales. (1999). *Observación general No. 12*.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL. (2010). *Dimensiones de la seguridad alimentaria: Evaluación estratégica de nutrición y abasto*. México D.F.: CONEVAL.

Iniciativa América Latina y Caribe sin hambre. (2012). *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*. Recuperado el 9 de Octubre de 2014, de FAO:
http://www.rlc.fao.org/fileadmin/templates/iniciativa/content/pdf/gt2025/2012/Derecho_Alimentacion_-_ES.pdf

Medina, J. M., & Febrer de, M. T. (Diciembre de 2011). *Derecho a la alimentación*. Obtenido de www.derechoalimentacion.org:
<http://www.derechoalimentacion.org/gestioncontenidosKWDERECHO/imgsvr/materialcamp/doc/Guia%20de%20incidencia%20para%20el%20derecho%20a%20la%20alimentaci%C3%B3n.pdf>

Najera, H. E. (2010). *El derecho a la alimentación en México: Un acercamiento desde la perspectiva de derechos*. México D.F.: Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social A.C.

Navarrete, R. A. (2014). *Indicadores para medir el ejercicio de los derechos humanos: El caso del derecho a una alimentación adecuada*. Mexico D.F.: Tesis para obtener el grado de maestra en gobierno y asuntos públicos - FLACSO México.



Retos Sistema Nacional de Indicadores

¿Abarcar más o ser más selectivos?

¿Cómo incorporar información generada por la sociedad civil?

¿Cómo empatar las distintas mediciones (indicadores de gestión con indicadores de DDHH)?



Por su atención, muchas gracias.

www.observatoriopoliticasocial.org